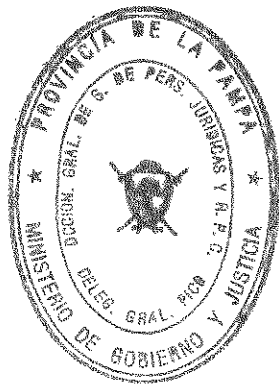
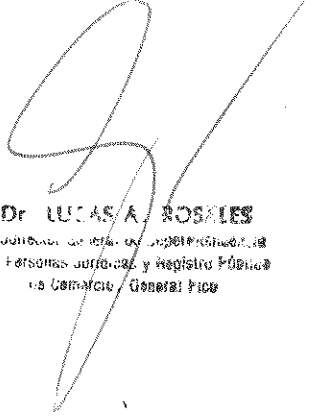


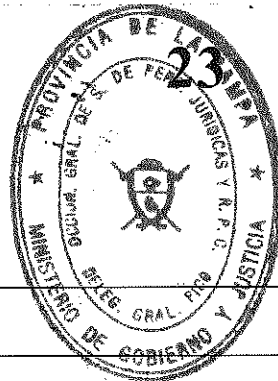
En el día de la fecha, se procede a la rúbrica del libro denominado "\_\_\_\_\_"  
"Actas de Directorio N° 1",  
que consta de 200 fojas numeradas desde el 1 al 200  
perteneciente a la Sociedad denominada "  
Automotores Pampeanos S.A."  
con domicilio en la ciudad/localidad de General Pico,  
Provincia de La Pampa.-

DIRECCION GENERAL DE SUPERINTENDENCIA DE PERSONAS JURIDICAS Y  
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.-

GENERAL PICO, 06 de Octubre de 2023.



  
Dr. LUCAS A. ROSALES  
Secretario de Asesoría Jurídica y Registro Público  
de Personas Jurídicas y Registro Público  
de Comercio, General Pico



**ACTA DE DIRECTORIO N°123**

A los 5 días del mes de febrero de 2025, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social de la Ruta Provincial N° 1 esquina calle 240 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa los Sres. Directores de **AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A. CUIT 33-71198686-9**, bajo la Presidencia del Sr. Eduardo Rubén Oliver, y con la presencia de los Sres. Directores que suscriben al pie de la presente y el Síndico Titular Contador Mariano Leónidas Gollan. Luego de constatar la existencia de quorum suficiente para sesión, el Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por finalidad analizar la información y documentación disponible sobre los estados contables especiales correspondientes al período de 6 meses finalizado al 31 de diciembre de 2024. Continúa informando que se encuentran preparados: el Balance y demás documentación que menciona el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades (LGS), habiéndose aplicado en la misma las disposiciones al ajuste por inflación contable vigente en el país explicitadas en las notas al balance, como también se han tenido en cuenta las disposiciones referidas al impuesto a las ganancias diferido. Luego de un breve intercambio de opiniones entre todos los presentes, manifiesta que al estar en conocimiento los Sres. Accionistas que detentan la tenencia del 100% del capital social se estaría en condiciones de realizar una Asamblea unánime de acuerdo al artículo 237, último párrafo de la LGS. A continuación, los Sres. Directores, basados en esta última manifestación deciden, por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a la siguiente convocatoria: "Se convoca a los Sres. Accionistas de Automotores Pampeanos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2025 a las 19 horas, en el domicilio de la Ruta Provincial N° 1 esquina calle 240 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL POR EL PERÍODO INTERMIDIO DE 6 MESES FINALIZADO EL 31/12/2024, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LGS, CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES FINALIZADOS EN DICHA FECHA.

No existiendo otro tema a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 17.30 horas.

Eduardo R. Oliver  
PRESIDENTE  
D.N.I.: 13.447.093

Mariano Leónidas Gollan  
DIRECTOR  
D.N.I.: 23.509.032

Juan S. Oliver Rumini  
DIRECTOR  
D.N.I.: 18.875.522

Andrés Cogorno  
DIRECTOR

Maximiliano Herrasti  
DIRECTOR  
D.N.I.: 29.544.424

Federico Sosa  
DIRECTOR  
D.N.I.: 33.879.524